**SESIÓN NÚMERO 04**
**07 Y 14 DE SEPTIEMBRE DE 2012**
**ACTA DE LA SESIÓN**

**Presidente: Dr. Homero Jiménez Rabiela**

**Secretario: M. en C. Ricardo Luna Paz**

En la Sala de Juntas de la Unidad Lerma, a las 17:00 horas del día 07 de septiembre de 2012, inició la Sesión Número 04 del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería, una vez transcurridos treinta minutos a partir de la hora mencionada, el Presidente declaró la inexistencia de quórum, por lo que, en segunda convocatoria a las 17:05 horas del día 14 de septiembre de 2012 se celebró dicha Sesión.

## 1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

El Secretario del Consejo Divisional pasó lista de asistencia e indicó la presencia de 5 consejeros.

Se declaró la presencia de quórum.

## 2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente sometió a votación el Orden del Día, sin comentarios fue aprobado por unanimidad.

**ACUERDO 04.1**

Aprobación del Orden del Día.

CONSEJO DIVISIONAL

Casa abierta al tiempo
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 05
EL SECRETARIO ACADÉMICO

**3. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 03 CELEBRADA EL DÍA 26 DE JUNIO DE 2012.**

El Presidente cuestionó si existían observaciones respecto del Acta de la Sesión mencionada al rubro. Sin comentarios, fue aprobada por unanimidad.

**ACUERDO 04.2**

Aprobación del Acta de la Sesión Número 03 celebrada el día 26 de junio de 2012.

**4. AUTORIZACIÓN, EN SU CASO, DE LA SOLICITUD DE PRÓRROGA REALIZADA POR LA COMISIÓN ENCARGADA DE REVISAR Y, EN SU CASO, PROPONER LA ADECUACIÓN DEL PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LA LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN RECURSOS HÍDRICOS.**

El Presidente solicitó a los integrantes de la Comisión justificaran la solicitud de prórroga para emitir su Dictamen.

El Dr. Ernesto Hernández Zapata, Jefe del Departamento de Recursos de la Tierra precisó que la Comisión encontró dificultad en emitir un dictamen ya que existen Unidades de Enseñanza Aprendizaje (UEA) que son interdivisionales y, por lo tanto, se debía considerar el alcance que tendría una adecuación a las mismas para las otras dos divisiones.

Asimismo, recordó que el Rector de Unidad conformó en su calidad de órgano personal, una comisión con objeto de analizar todas las inquietudes que había respecto al tema de los reprobados, en este sentido, precisó que era conveniente tomar en consideración el avance que tuviera el trabajo de esa comisión e incorporarlo a los trabajos de la Comisión citada al rubro.

Los consejeros discutieron sobre la fecha más adecuada para otorgar la prórroga y acordaron, por unanimidad, que se otorgaría la autorización hasta el día 17 de octubre de 2012.

CONSEJO DIVISIONAL

Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
Casa abierta al tiempo
DCBI

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 65

EL SECRETARIO ACADÉMICO

**ACUERDO 04.3**

Autorización de una prórroga para que presente su dictamen la Comisión encargada de revisar y, en su caso, proponer la adecuación del plan y programas de estudio de la Licenciatura en Ingeniería en Recursos Hídricos, fijándose como fecha límite el 17 de octubre de 2012.

**5. DEFINICIÓN DE LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA QUE PRESENTA EL DR. HOMERO JIMÉNEZ RABIELA, DIRECTOR DE LA DIVISIÓN, PARA LA FUTURA CONFORMACIÓN DE PROYECTOS O ÁREAS DE INVESTIGACIÓN.**

El Presidente señaló que se proponía tener como líneas de investigación las siguientes: Agua, Energía y Materiales, y Nanotecnología. Inmediatamente después, cedió la palabra a los demás consejeros a efecto de que discutieran el punto.

El Dr. Philipp von Bülow, Jefe del Departamento de Procesos Productivos, propuso que se incluyera "Fundamentos y enseñanza de las Ciencias Básicas e Ingeniería" dentro de las líneas de investigación.

El Dr. Hernández Zapata explicó que dentro del Departamento de Recursos de la Tierra se está estudiando cuestiones referentes a sistemas de tamaño nanométrico tales como materiales semiconductores, materia condensada blanda, biofísica molecular y biomedicina y dado que estos futuros proyectos de investigación no se encuentran completamente relacionados con la tecnología era más factible denominar a la línea de investigación como "Materiales y Nanociencias".

El Dr. Francisco Pérez Martínez, Jefe del Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones, indicó que consideraba prudente incluir una línea relacionada con el departamento que preside por lo que sugirió la inclusión de "Sistemas y Procesos".

CONSEJO DIVISIONAL

Casa abierta al tiempo
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN
SU SESIÓN NÚM. 05
EL SECRETARIO ACADÉMICO

El Sr. Moisés Orihuela Leyva, representante de los alumnos, cuestionó la necesidad de incluir "Fundamentos y enseñanza de las Ciencias Básicas e Ingeniería" como línea de investigación.

El Dr. Pérez Martínez subrayó que la importancia de esta línea de investigación radica en el hecho de utilizar técnicas didácticas como aprendizaje basado en problemas o aprendizaje basado en investigación, lo cual es necesario implementar a nivel operativo en la Unidad Lerma.

El Presidente consideró necesario puntualizar algunas Políticas Operacionales para Determinar Mecanismos de Evaluación y Fomento de las Áreas de Investigación y explicó que incluir la línea de investigación "Fundamentos y enseñanza de las Ciencias Básicas e Ingeniería" implicaría un gasto adicional que no permitiría la inclusión de alumnos en la misma.

El Sr. Orihuela Leyva pidió al Jefe de Departamento de Procesos Productivos explicará la importancia de incluir la línea de investigación que propuso al Consejo Divisional. El Dr. von Bulöw consideró suficientemente explicado el punto por lo que no tomo la palabra.

A continuación el Presidente explicó que se tenían cuatro propuestas para definir las líneas de investigación: la primera opción era la propuesta original (Agua, Energía y Materiales, y Nanotecnología); la segunda opción era la propuesta original más "Sistemas y Procesos"; la tercera opción era la propuesta original más "Sistemas y Procesos" y "Fundamentos y enseñanza de las Ciencias Básicas e Ingeniería", y la cuarta opción era "Agua", "Energía", "Materiales y Nanociencias", "Sistemas y Procesos" y "Fundamentos y enseñanza de las Ciencias Básicas e Ingeniería".

Los consejeros decidieron por unanimidad que la cuarta opción fuera la que se sometiera a votación.

Sin más intervenciones, fue aprobada la definición de las líneas de investigación por 4 votos a favor y 1 abstención.

CONSEJO DIVISIONAL

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 05
EL SECRETARIO ACADÉMICO

**ACUERDO 04.4**

Definición de las Líneas de Investigación de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería para la futura conformación de proyectos o áreas de investigación como a continuación se detalla:

- Agua
- Energía
- Materiales y Nanociencias
- Fundamentos y enseñanza de las Ciencias Básicas e Ingeniería
- Sistemas y Procesos

**6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE PRÓRROGA DE CONTRATACIÓN DEL DR. HÉCTOR EDUARDO JARDÓN VALADEZ, COMO PERSONAL ACADÉMICO VISITANTE, PRESENTADA POR EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS DE LA TIERRA.**

El Presidente, después de leer las disposiciones reglamentarias del punto al rubro, cedió la palabra al Dr. Hernández Zapata con objeto de que hiciera una breve presentación de la solicitud de prórroga.

El Dr. Hernández Zapata explicó las actividades curriculares que realizó el Dr. Héctor Eduardo Jardón Valadez durante el año en que se desempeño como personal académico visitante.

El Dr. Pérez Martínez cuestionó al Dr. Hernández Zapata por cuanto tiempo se proponía se prorrogara la contratación y si el Dr. Jardón Valadez pertenecía al Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

El Dr. Hernández Zapata explicó que la prórroga contemplada era por un año y que el Dr. Jardón Valadez efectivamente pertenecía al SNI y tenía un nivel 1 dentro del mismo.

El M. en C. Ricardo Luna Paz, Secretario del Consejo Divisional, recomendó que no se utilizara el término "por un año" por considerarlo demasiado ambiguo.

CONSEJO DIVISIONAL

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL
SU SESIÓN NÚM. 05
EL SECRETARIO ACADÉMICO

A solicitud del Sr. Orihuela Leyva, a continuación se escribe circunstanciada su intervención en este punto.

*Artículo número 04, Reglamento de Alumnos, pasamos al cinco, cuando los alumnos pretendan hacer efectivos sus derechos deberán presentar su solicitud verbal o escrita ante punto número 1 el Coordinador de Estudios.*

*Quiero aclarar que no tengo nada personal en contra del profesor simplemente expreso lo que la comunidad estudiantil me dijo que yo hiciera en este Consejo. Los alumnos que yo represento, la comunidad estudiantil que yo represento, me hicieron llegar unos documentos, tres cartas que hicieron con fecha 12 de junio en la cual manifiestan su inconformidad y es mi obligación hacerlo, exponerlo, en este Consejo dado que así me lo pidieron mis compañeros.*

*En Lerma de Villada, México, a 12 de junio de 2012*

*A quien corresponda*

*Por medio de la presente le enviamos un cordial saludo y al mismo tiempo externamos nuestra inconformidad respecto a la forma en que se esta impartiendo la Unidad de Enseñanza Aprendizaje "Sistemas Biológicos".*

*Considerando que la misión de la UAM Lerma es promover una formación integral de profesionales, hacemos de su conocimiento que la exposición de los temas referentes a Termodinámica Biológica por parte del Dr. Eduardo Jardón ha resultado deficiente.*

*De acuerdo a nuestro criterio no se han desarrollado los temas con la profundidad adecuada por lo que consideramos que el método de enseñanza del profesor no es conveniente para cumplir con el objetivo de transmitir los conocimientos y el aprendizaje en nosotros.*

*Además, el profesor no da una respuesta clara, respetuosa y fundamentada cuando es cuestionado.*

*Por lo anterior, pedimos que se nos proporcione para las siguientes unidades, personal capacitado para la UEA, a la brevedad posible para*

CONSEJO DIVISIONAL

Casa abierta al tiempo
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 05
EL SECRETARIO ACADÉMICO

*transmitir los conocimientos lo cual es el objetivo fundamental de la unidad.*

*Sin más por el momento, y agradeciendo su valiosa atención, esperando una respuesta pronta a lo expuesto anteriormente quedamos de usted para cualquier aclaración al respecto.*

*Atentamente y la firman mis compañeros.*

*Lerma de Villada, México, a 13 de junio de 2012*

*Antes que nada me permito enviarle un cordial saludo a sus finísimas atenciones. Se extiende el presente oficio debido a la inconformidad que tenemos con la forma en que se imparte la UEA Sistemas Biológicos con el Dr. Eduardo Jardón, ya que la forma en que transfiere el conocimiento no es muy clara y concisa, así mismo en el momento en que un compañero se acerca a realizar una pregunta, el profesor no responde de forma clara y en varias ocasiones no es muy explicito en cuanto a la respuesta que esperábamos.*

*Si bien el profesor es una guía para la enseñanza aprendizaje en nuestra casa de estudios, debería tener la capacidad de preparar una clase completa y poder clarificar nuestras dudas, solicitamos el apoyo para que el profesor sea capaz de transferir el conocimiento y las herramientas necesarias para nuestro aprendizaje. Y subrayo esto: solicitamos el apoyo para que el profesor sea capaz de transferir el conocimiento y las herramientas necesarias para nuestro aprendizaje.*

*Sin más por el momento agradeciendo su tiempo y en espera de una respuesta pronta a nuestras peticiones quedo de usted.*

*Igual la firman mis compañeros y una tercera carta.*

*Lerma de Villada, México, a 13 de junio de 2012*

*Por medio de la presente me permito expresar mi desconcierto ante la forma en que se imparte la UEA Sistemas Biológicos con el Dr. Eduardo Jardón, ya que la forma en que transfiere el conocimiento no es muy concreta ni aborda todo el contenido de la UEA, así mismo en el momento en que un alumno se acerca a realizar una*

CONSEJO DIVISIONAL

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 05
EL SECRETARIO ACADÉMICO

*pregunta, el profesor no clarifica nuestra duda y queda la idea errónea de lo expresado en clase.*

*El profesor es una guía para la enseñanza-aprendizaje en nuestra casa de estudios, desde nuestro punto de vista debería preparar una clase completa y poder responder nuestras dudas, solicitamos el apoyo para que cualquier profesor sea capaz de transferir el conocimientos y las herramientas necesarias para nuestro aprendizaje.*

*Sin más por el momento agradeciendo su tiempo y en espera de una respuesta pronta a nuestras peticiones quedo de usted.*

*Y la firman mis compañeros de la comunidad estudiantil UAM Lerma de CBI.*

*También se me hizo llegar la encuesta de este trimestre de evaluación, ya que en las últimas semanas se procede a evaluar a los profesores que son quienes imparten la materia. Bueno, para no leer todo simplemente me voy a la última pregunta que dice: de acuerdo con su respuesta anterior usted evalúa el desempeño del profesor como: el 80% de los alumnos mencionó que el desempeño es malo, 80% de la comunidad estudiantil que lleno esta solicitud.*

*Bien me gustaría también, bueno, yo subrayaría alguna, cuando leí subraye un párrafo "solicitamos el apoyo para que el profesor sea capaz de transmitir el conocimiento y las herramientas necesarias para nuestro aprendizaje".*

*Bien, por lo cual la comunidad estudiantil de CBI UAM Lerma le pide por favor a este Consejo estudiantil que el profesor antes de que se le asigne un grupo tenga cursos previos de docencia que se nos entregue a la comunidad estudiantil dado este acontecimiento antes, y repito y subrayo, antes que tenga un grupo a su cargo, que se nos entregue a la comunidad estudiantil por favor de la manera más atenta y se los ruego a este Consejo atienda una documentación de que se garantice que el profesor ha asistido a cursos de docencia, de pedagogía y de docencia, antes de tomar un grupo.*

CONSEJO DIVISIONAL

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 05
EL SECRETARIO ACADÉMICO

*Espero que no haya ninguna represalia futura ante la comunidad que represento o ante su servidor que quede como antecedente si llega a suceder en este Consejo cualquier represalia.*

*Sin más por el momento, quiero agradecer a cada uno su asistencia y también agradecer que se nos permita ser escuchados en este Consejo para nosotros es muy importante que se nos escuche. Hay una frase que me he dado cuenta, llevo cuatro sesiones de Consejo, y me gusto mucho la escuche "la unión hace la fuerza más no la razón" y en esta ocasión pues fue justo para nosotros que se nos permita expresarnos nada más no queremos alguna otra cosa por el momento. Dr. Zapata, Dr. Phillip, Dr. Francisco, Sres. Abogados Alejandro, Nayelly, Mtro. Ricardo Luna y Dr. Isaías por su presencia, Dr. Jardón y Dr. Homero le agradezco infinitamente nuevamente, lo recalcó, que se me permita expresarme en este Consejo a toda la comunidad estudiantil, sería todo lo que quiero que se circunstancie y muchas gracias.*

Posteriormente, los consejeros procedieron a votar de manera secreta, a petición del Presidente, sobre ésta propuesta de contratación.

Así, por 4 votos a favor y 1 abstención, la propuesta de contratación del Dr. Héctor Eduardo Jardón Valadez como personal académico visitante fue aprobada.

Inmediatamente después, los consejeros discutieron respecto a la fecha de inicio y termino de la prórroga de contratación. En este sentido, el Dr. von Bulöw solicitó al pleno aprobar el uso de la voz del Dr. Jardón Valadez, lo cual fue aprobado por unanimidad.

El Dr. Jardón Valadez refirió su interés por el que su prórroga sea determinada por el lapso de un año.

En ese momento, el Presidente informó que habían transcurrido tres horas de sesión, por lo que propuso continuar durante tres horas más o hasta agotar el Orden del Día. El Consejo Divisional aprobó la propuesta por 4 votos a favor y 1 voto en contra e hizo un receso de 5 minutos.

Finalmente, los consejeros aprobaron por unanimidad la prórroga de contratación del Dr. Jardón Valadez hasta el 17 de julio de 2013.

CONSEJO DIVISIONAL

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 05
EL SECRETARIO ACADÉMICO

**ACUERDO 04.5**

Aprobación de la prórroga de contratación del Dr. Héctor Eduardo Jardón Valadez como personal académico visitante del Departamento de Recursos de la Tierra, del 17 de septiembre de 2012 al 17 de julio de 2013.

## 7. ASUNTOS GENERALES.

El Presidente cuestionó a los consejeros si tenían un asunto general por tratar.

Sin asuntos generales por discutir, concluyó la Sesión Número 04 del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería a las 20:07 horas del día 14 de septiembre de 2012. Se levanta la presente acta y para constancia la firman

**DR. HOMERO JIMÉNEZ RABIELA**
Presidente

**M. EN C. RICARDO LUNA PAZ**
Secretario

CONSEJO DIVISIONAL